

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1978.-

Visto el presente expediente Nº 250.594 /78 del registro de la Subsecretaría de Administración, / por el que se tramita la contratación del servicio de Asis- tencia Técnica con Mantenimiento Integral de cinco máqui- nas teleimpresoras, instaladas en la Central de Comunica- ciones, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y te- niendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa, con- vocada por la mencionada Subsecretaría, con la firma "OLI- VETTI ARGENTINA S.A.C.é I." por el servicio de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 2/3 y por el im- porte total de PESOS: SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS (\$ 7.158.400.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuen- ta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12- 1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejer- cicio Financiero del año 1979.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Sub- secretaría de Administración, a sus efectos.-



EDUARDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE  
JUSTICIA DE LA NACION